

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 22 DE JULIO DE 2010.

(Información elaborada por el Vocal Félix Azón, con el visto bueno de los Vocales Miguel Carmona, Carles Cruz, Inmaculada Montalban y Margarita Robles).

No ha asistido al Pleno, por motivos de enfermedad, un Vocal; igualmente en los primeros momentos estuvo ausente, por otras razones, otra Vocal: Ello explica que en algunas votaciones sólo ha habido 20 votos emitidos y en otras 19.

La información se detalla de forma correlativa con los puntos del Orden del Día del Pleno, salvo los nombramientos que están agrupados.

NOMBRAMIENTOS

I.5º.- Provisión de la Presidencia de la Audiencia Provincial de Álava, vacante por expiración del mandato del anteriormente nombrado.

Mª Mercedes Guerrero Romeo (12)

José Jaime Tapia Parreño (6)

Jesús Alfonso Poncela García (1)

I.6º.- Provisión de la Presidencia de la Audiencia Provincial de Ávila, vacante por expiración del mandato de la anteriormente nombrada.

Mª José Rodríguez Duplá (única solicitante)

I.7º.- Provisión de la Presidencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Granada, vacante por expiración del mandato del anteriormente nombrado.

Rafael Toledano Cantero (16)

Rafael Puya Jiménez (2)

José Antonio Santandreu Montero (1)

En Blanco (1)

I.8º.- Provisión de la Presidencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, vacante por expiración del mandato de la anteriormente nombrada.

Rafael Losada Armada (20)

I.9º.- Provisión de la Presidencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, vacante por renuncia del anteriormente nombrado.

Joaquín Cristóbal Galve Sauras (17)

Juan Alberto Pueyo Calleja (3)

I.10º.- Provisión de la Presidencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas, vacante por expiración del mandato del anteriormente nombrado.

Humberto Guadalupe Hernández (16)

En Blanco (4)

I.11º.- Provisión de la Presidencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, vacante por expiración del mandato del anteriormente nombrado.

Miguel Azagra Solano (19)

En Blanco (1)

I.12º.- Provisión del puesto de Inspector/a Delegado/a, vacante en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Ana Avendaño Muñoz (12)

Maria de los Angeles Garcia Medina (4)

Arturo Santiago Merino Gutiérrez (2)

Nulos (2)

I.13º.- Provisión del puesto de Inspector/a Delegado/a –orden jurisdiccional civil y penal-, vacante en el Servicio de Inspección.

Arturo Santiago Merino Gutiérrez (14)

Ana María Carrascosa (4)

En Blanco (2)

I.14º.- Provisión del puesto de Inspector/a Delegado/a –orden jurisdiccional contencioso-administrativo-, vacante en el Servicio de Inspección.

Ana María Aparicio Mateo (15)

Santiago de Andrés Fuentes (2)

En Blanco (3)

I.15º.- Provisión de un puesto de Secretario/a de Inspección, vacante en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Maria Elena Cornejo Pérez (14)

Maria del Carmen Paloma Tuñón Lázaro (3)

En Blanco (3)

I.107º.- Provisión del puesto de Jefe/a de la Sección de Recursos, vacante en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial.

Gervasio Martín Martín (17)

Laura Tamames Prieto-Castro (1)

En Blanco (2)

OTROS ACUERDOS

I-44º.- Propuesta de la Comisión de Estudios para la aprobación, si procede, del informe sobre el “Alcance de la intervención del Ministerio de Justicia en la valoración de la procedencia de otorgar la Cruz de San Raimundo de Peñafort en aquellos casos propuestos directamente por el Consejo General del Poder Judicial”.

Se retira para negociar con el Ministerio de Justicia con la finalidad de que sea el CGPJ el que tenga la última palabra en esta materia.

I-59º.- Análisis y adopción de la resolución que proceda, sobre los escritos del Gobierno del Principado de Asturias, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón y de otras Corporaciones, con relación a la constitución en esta Ciudad del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Oviedo.

Se acuerda que el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Asturias tenga sede en Gijón; no obstante se ha hecho constar expresamente que este acuerdo es excepcional –por cuanto a desplazamiento de la sede del órgano desde Oviedo se refiere- por las especiales circunstancias que concurren en el caso; y no puede entenderse como que sea criterio general de este Pleno que se desplacen las sedes judiciales de los órganos provinciales a otras localidades distintas.

I-65º.- Se aprueba la propuesta de la Comisión Presupuestaria de la Cuenta de Liquidación del Presupuesto del Consejo General del Poder Judicial correspondiente al año 2009.

I-66º.- Se aprueba la propuesta del Proyecto de Presupuesto del Consejo General del Poder Judicial para el ejercicio 2011, por un importe global de 74.087.730 €, disminuyendo de este modo un 5,15% la cantidad presupuestada para el presente 2010 (77.042.570 euros), y ello a pesar de la introducción de partidas previstas ex novo, como son las derivadas del incremento de alumnos en la Escuela Judicial (el Consejo asume el pago de las nóminas), la contratación del seguro de responsabilidad civil, el servicio de datos en movilidad (router para toda la carrera) y la implantación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Enfermedades Profesionales (con inclusión del reconocimiento médico anual). Disminución que se ha conseguido gracias a la adopción de medidas de ahorro y contención del gasto aplicadas este mismo año y que han supuesto un ahorro de más de 9.000.000 euros en determinadas áreas.

PUNTOS 76º y siguientes:

Se ha tomado un Acuerdo de carácter general consistente en no renovarse a los/las Letradas/os que lleven 8 años al servicio del CGPJ y pertenezcan a la Carrera Judicial o sean Secretarios/as Judiciales; ello por que se entiende conveniente que no se esté mucho tiempo alejados/as del ejercicio jurisdiccional; también para permitir que otras personas pertenecientes a dichas Carreras puedan prestar servicios en el CGPJ, de forma que se facilite la participación del máximo número de compañeros y compañeras en este tipo de tareas.

Lo anterior implica que en las próximas semanas (a partir de Septiembre) habrá una importante convocatoria para cubrir puestos de Letrados en el CGPJ.

I-100º.- **Se aprueba la propuesta** de la Comisión de Escuela Judicial para la integración de Magistrados en los Tribunales Calificadores 2 a 6 del proceso selectivo para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, convocado por acuerdo de 9 de marzo de 2010 de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

I.101º.- **Se aprueba el Plan Estatal de Formación Continua para el año 2011.**

Madrid, 22 de Julio de 2010